



Decreto N°173

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 3 1

LITUECHE, 0 7 JUN 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en los programas sociales año 2023, Celebración de Día del Padre.
- Que la administración ha determinado realizar un show con la presencia de artistas que amenice el Acto de Celebración.
- Que, por lo tanto, es necesario realizar dicho proceso de contratación.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del sistema de compras y contratación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°282 emitido por la DAF.
- Las Bases Administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación del contrato de suministro de abarrotes.
- El proceso de licitación pública registrada en el portal mercado público ID 1743-53-L123.
- El Decreto Alcaldicio N°593 de fecha 25 de mayo de 2023, que aprueba las Bases administrativas y regulan el proceso de licitación.
- El acta de apertura de fecha 07 de junio de 2023, emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos Alcaldicios N°597 y 847 que delega la facultad de la firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública ID 1743-53-L123, a PRODUCCIONES MARIBEL SPA, Rut: 77.692.111-4, para ejecutar contratación de Show Artístico día del padre año 2023, Comuna de Litueche.
- 2.- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada PRODUCCIONES MARIBEL SPA, Rut: 77.692.111-4, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

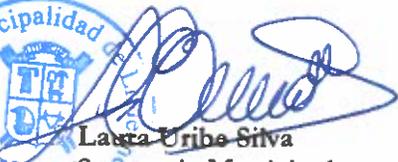


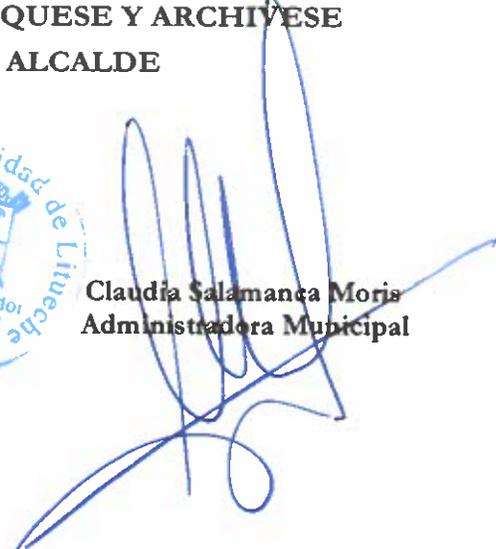
3.- **EMITASE**, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de PRODUCCIONES MARIBEL SPA, Rut: 77.692.111-4, por el valor de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) IVA INCLUIDO.

4.- **CARGUESE**, el gasto que irroque el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Ítem de Programa Actividades Municipales.

5.- **INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal
RPV/FJC/cop


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

DISTRIBUCION

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Social





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION N°1743-53-L123.

SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

Siendo las 12:00 de fecha 07 de junio de 2023, se constituye la comisión evaluadora, representada por la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Francisca Jara Campos, Jefe de Depto. Social Srta. Carmen Gloria Olgún Palma, Administradora Municipal Claudia Salamanca Moris, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743- 53-L123 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- La comisión procede a tomar conocimiento de la cantidad de ofertas presentadas y su inscripción en el Registro de Chile Proveedores, cuyo detalle es el siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO CHILE PROVEEDORES
1	PRODUCCIONES MARIBEL SPA	77.692.111-4	Hábil

2.- Se inicia el proceso de apertura verificando los antecedentes contenidos en documentos anexos de postulación del único oferente, lo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Formato N°4	Otros anexos
1	PRODUCCIONES MARIBEL SPA	77.692.111-4	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, el oferente solo debín cumplir con todos los requisitos y anexos requeridos.

3.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTA:

N. °	Proveedor	Rut	Criterio Administrativo	Criterio Económico	Criterio Técnico	Ponderación Obtenida
1	PRODUCCIONES MARIBEL SPA	77.692.111-4	25 %	20%	55%	100%

Criterios utilizados:

Criterios de evaluación	Factores	Sub factor	Sub-ponderación	Ponderación
Administrativo (cumplimiento de los requisitos formales)	Cumplimiento de los requisitos formales	Aclaración de oferta sin documentación	50	25 %
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
Técnico	Carta Notarial: Deben adjuntar carta notarial del artista descrito en el punto N°7 de las presentes bases, donde se comprometen con su participación y actuación en el día señalado en el punto N°7 de las bases.			55 %
Económico	Precio			20%

3.-CONCLUSIÓN

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y oferta presentada, la comisión revisora informa a Alcalde Rene Acuña Echeverría, que el único Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas.

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar la Oferta del Oferente PRODUCCIONES MARIBEL SPA, Rut: 77.692.111-4, "SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023".

Para constancia Firman:



Francisca
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO



Jefa Departamento Social

[Signature]
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Litueche, 07 de junio de 2023.